

PROGRAMA DE AUDITORIA

EJERCICIO FISCAL 2018

AREA DE DESARROLLO RUDROPECUARIO DEL MUNICIPIO

PRESENTE

DEPARTAMENTO

DESARROLLO AGROPECUARIO

Respecto a su apoyo y colaboración me despido de usted
agradeciendo un cordial saludo.



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
SECCION: CONTRALORIA
OFICIO: 05/2019

ASUNTO: ORDEN DE AUDITORIA

San Pedro Lagunillas a 11 de Enero del 2019

HUGO RICARDO RODRIGUEZ RAMOS

DIR. DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL H.XLI AYUNTAMIENTO

PRESENTE:

Por medio de la presente me dirijo a usted, y a su digno cargo que representa con la finalidad de notificarle que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 119 fracción III de la ley municipal para el estado de Nayarit, emito la presente orden para realizar la Auditoria CONTR/005/2018 con el objeto de auditar la Dirección de Desarrollo Agropecuario a efecto de verificar el control de oficios en el ejercicio 2018.

Esperando su apoyo y comprensión me despido de usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE:
"CONSTRUYAMOS JUNTOS"

[Handwritten Signature]

TEC. INF. JOSE GERMAN JIMENEZ GARCIA

CONTRALOR MUNICIPAL



c.c.p Expediente de auditoria y archivo



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
SECCION: CONTRALORIA
OFICIO: 23/2019

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

San Pedro Lagunillas a 14 de Enero del 2019

HUGO RICARDO RODRIGUEZ RAMOS

DIR. DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL H.XLI AYUNTAMIENTO

PRESENTE:

En alcance a la orden de auditoria 05/2019 de fecha 11 de Enero del 2019, para realizar la auditoria CONTR/005/18, se solicita gire instrucciones a quien corresponda a efecto de que en un término máximo a 3 días hábiles contando después del día de recibido, nos proporcione la siguiente documentación e información que se describe a continuación a efecto de cumplir con dicha revisión:

Control de oficios en el ejercicio 2018.

Esperando su apoyo y comprensión me despido de usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE:
"CONSTRUYAMOS JUNTOS"

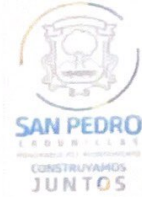
TEC. INF. JOSE GERMAN JIMENEZ GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL



c.c.p Expediente de auditoria y archivo



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
SECCION: CONTRALORIA
OFICIO: 65/2019

ASUNTO: RESULTADO DE AUDITORIA INTERNA

San Pedro Lagunillas a 23 de Enero del 2019

HUGO RICARDO RODRIGUEZ RAMOS

DIR. DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL H.XLI AYUNTAMIENTO

PRESENTE:

Por medio de la presente me dirijo a usted, y a su digno cargo que representa con la finalidad de Informarle que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 119 fracción III de la ley municipal para el estado de Nayarit, emito el presente informe de Resultados de la Auditoria CONTR/005/2018, con el objeto de darle a conocer que cumplió con lo requerido y al mismo tiempo con su atribución como Desarrollo Agropecuario.

Me despido de usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE:
"CONSTRUYAMOS JUNTOS"

INF. JOSE GERMAN JIMENEZ GARCIA

CONTRALOR MUNICIPAL

c.c.p Expediente de auditoria y archivo

DICTAMEN

I. TITULO DE LA AUDITORIA

Auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2018, a Desarrollo Agropecuario
CONTR/05/2018

II. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Con base en lo establecido en el artículo 119, fracción III el cual señala como atribución del Contralor Municipal "Realizar al menos una Auditoria por año a cada una de las dependencias y entidades de la administración Municipal".

III. OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS

Verificar el correcto control de oficios emitidos en el ejercicio 2018.

IV. AREA REVISADA

Dirección de Desarrollo Agropecuario

V. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Verificar el control de oficios emitidos

VI. RESULTADOS

De la información proporcionada por la Dirección de Desarrollo Agropecuario del H. XLI Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas, si cuenta con un control de oficios emitidos, se hace la observación de que algunos folios están expedidos y se desconoce si son oficios emitidos o cancelados, por lo cual se tiene que señalar lo anterior, ya que de no hacerlo el director el responsable de su precedencia y se recomienda que se señale si son dependencias municipales, estatales, particulares etc.

ATENTAMENTE.


TEC. INF. JOSE GERMAN JIMENEZ GARCIA

